

**PROCESO ORDINARIO :110013105029201900223-00**

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2020, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar la audiencia señalada en auto anterior. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial, se dispone reprogramar la audiencia señalada, en consecuencia, CITESE a las partes para el **día miércoles veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020), a la hora de las once de la mañana (11:00 am)**; para llevar acabo la audiencia prevista en el artículo 77 del C.P.T y S.S

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, el uso de herramientas tecnológicas como una medida de prevención de contagio y propagación del virus Covid 19, la diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Por lo anterior, se requiere a los apoderados de las partes para que al correo electrónico del juzgado [j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co), confirmen sus direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión dentro de la plataforma anteriormente mencionada.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ  
Hoy 17 de septiembre de 2020  
Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado electrónico N° 124**

**CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN**  
Secretaria